INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 67/2017

"ADQUISICION DE RECIPIENTES, VASOS TERMICOS, TAPAS Y LAMINAS PVC"

CONTRATO N° 320/2017

ANEXO N° 01

TRANS ITAPUA S.R.L.

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemoñivoga Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Camino

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 320/17

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año 2.018, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma TRANS ITAPUA, con RUC N° 80040130-1, domiciliada en la calle Antequera N° 1026 c/Tte. Fariña (Asunción – Paraguay), representada por el Sr. Emilio Daniel Chávez Caballero, con Cédula de Identidad N° 2.358.196, de acuerdo a la Escritura Pública N° 254, de fecha 10 de noviembre de 2017, pasada ante el/la Escribano/a Gloria Concepción Barreto Ortiz, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen la Adenda del Contrato N° 320/17, suscripto el 10 de noviembre de 2017, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C. A. N° 070-011/17 de fecha 04 octubre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2017 "ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS, TAPAS Y LAMINAS PVC"**, regida por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C. A. N° 069-003/18 de fecha 09 de octubre de 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cual ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 320/17, suscripto con la firma **TRANS ITAPUA S.R.L.**, formalizado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2017 "ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES, VASOS TÉRMICOS, TAPAS Y LAMINAS PVC"**, conforme al siguiente detalle:

TRANS ITAPÚA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado
1	52152006-002	RECIPIENTE DESCARTABLE TIPO ESTUCHE CON TAPA	UNIDAD	CAJAS HASTA 200 UNIDADES	511.200	GALVANOTEK	BRASIL	1.109	102.240	113.384.160
2	52151506-999	RECIPIENTE TÉRMICO DESCARTABLE TIPO VASO	UNIDAD	CAJA	720.000	COPOBRAS	BRASIL	239	144.000	34.416.000
3	52151506-002	TAPA DESCARTABLE	UNIDAD	CAJAS HASTA 1000 UNIDADES	260.000	COPOBRAS	BRASIL	257	52.000	13.364.000
Monto Total: Gs.- 161.164.160.- (Guaraníes ciento sesenta y un millones ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta), IVA Incluido.									Gs.	161.164.160

Monto total Ampliado:- Gs.- 161.164.160 (Guaraníes ciento sesenta y un millones ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta) IVA INC.

SEGUNDA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** Por Memorándum CA N° 5000001873 de fecha 12 de septiembre de 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Dpto. de

TRANS ITAPUA S.R.L. Bienes y Servicios RUC: 80040130-1

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente de Abastecimiento y Logística

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 320/17

Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informa que el monto aprobado para el Ejercicio 2018, en el Rubro 344 "Adq. Recipientes, Vasos Térmicos, Tapas, Láminas PVC" Programa 2, según CDP N° 13/18 de fecha 12 de septiembre de 2018, es de Gs.- 161.164.160 (Guaraníes ciento sesenta y un millones ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta), para la ampliación del Contrato N° 320/17 suscripto con la firma **TRANS ITAPUA S.R.L.**

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. los demás términos del Contrato N° 320/17, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

POR LA CONTRATISTA

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística